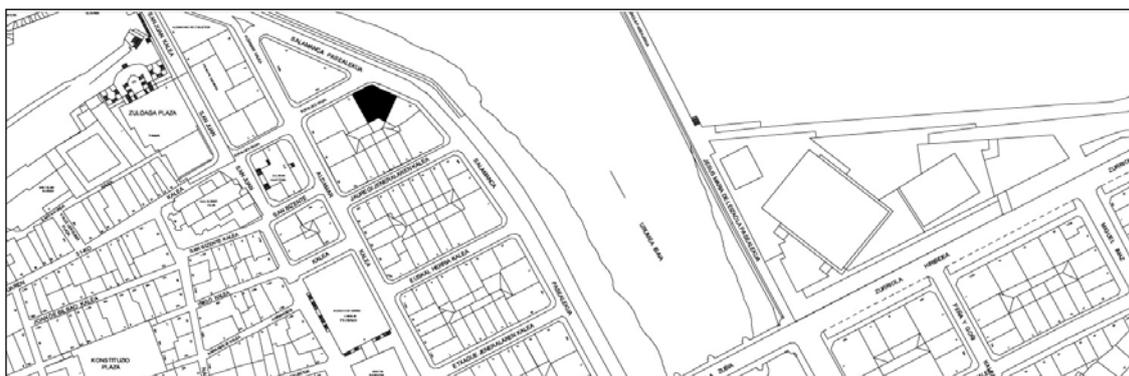


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D****SALAMANCA, PS DE 12**

**Autor y fecha: Lucas Alday; 1914**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con semisótano, entresuelo (era planta baja en proyecto), cinco plantas altas de origen, más un levante posterior en retranqueo (que sustituye el bajocubierta original). Fachada en sillería piedra caliza con paños de revestimiento cerámico. Miradores de hormigón revestidos en piedra en ambas fachadas. Proyecto original común a Paseo de Salamanca 12: Se advierten notables diferencias entre el proyecto original (con licencia) y lo realmente construido, así como entre los dos edificios.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante retranqueado (6ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la eliminación de las carpinterías a paño.